Noviembre de este año pasado de mill setez.s
y doze que por se fueron ... la R.l Justizia
de esta ciud. y ante dho ess.no los quales pa
rese se mostraren sobre una de renunziazion
que se hizo en una manada de ganado que
Conduzia propia de Xpoval fern.z Juarez Vezi
no de esta ciud. de Bullas q. fue aprehendido en
el termino de esta ciud. por el Caballero de Sierra
un ministro ordin.o de ella portando sin li
zenzia de el Alcalde de esta ciud. y pareze q.
en vista de la delijenzia y denunziazion
y de un capitulo de la ordenanza que esta echa
re G.o y gobierno de la huerta y campo q. pro
hibe la entrada de ganados de forasteros en los
dhos terminos y la pena en q. yncurren los q.
se aprehendieren sin lijenzia de el Alcalde, para
lo probeido por dha R.l Justizia se declaro q. yncurrio
y en la pena de dha hordenanza el
dho ganado y ademas que en caso de no aberse ... de dicho
dueño a la paga de dha condenazion y las costas
las reses que a ... en bando de q. se vendiesen
y de su valor se hiziera pago como de dhos autos
... mas largam.te consta y pareze a que me re
mito y p.a que conste en virtud de dho decre
to doy el pres.te en la villa de Zehegin
a diez y nueve dias de el mes de febrero de
mil setez.s doze [illegible] Luna
Xpoval fern.z Caballero
Gregorio Joseph ferrer ess.no de el Rey n.ro s.r y de
dho Ayuntamiento y de los R.s serv.s de millones de
la villa de Zehegin vezino de ella zertifico que
ante mi y en cumplim.to de el decreto de la alzada de
[illegible]